



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 31 de octubre de 2.017

RES. DECECO- N° 990/17

Expte. N° 6.578/17

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y el reintegro de gastos efectuado a la docente Elsa Mabel Mamani por la asistencia a las Jornadas Internacionales "Gestión del Patrimonio Cultural como Recurso Turístico" realizadas los días 25 y 26 de setiembre del presente año en la ciudad de La Plata, Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron autorizadas por el Sr. Decano Cr. Víctor Hugo Claros en concepto de ayuda económica para solventar gastos de traslados a las mencionadas Jornadas, hasta el importe de \$ 4.000,00 (pesos cuatro mil), con imputación a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformado por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar la rendición de gastos por la suma total de \$ 4.000,00 (Pesos cuatro mil) correspondiente a la ayuda económica otorgada a la docente Prof. Elsa Mabel Mamani a la ciudad de La Plata, por asistencia a las Jornadas Internacionales "Gestión del Patrimonio Cultural como Recurso Turístico", realizadas los días 25 y 26 de setiembre del presente año, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	Aerolíneas Argentinas	44213465998	25/08/17	\$ 4.000,00
Total				\$ 4.000,00

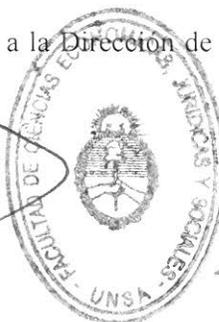
Artículo 2°.- Tener por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.017.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

2005

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Víctor Hugo Claros
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa